



Pauta Evaluación Concurso VRID InvestigadorAS

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, en adelante VRID, a través de la Dirección de Investigación y Creación Artística, le solicita considerar la siguiente pauta para evaluar el proyecto recibido.

En este proceso de evaluación el postulante no conocerá la identidad del evaluador asignado.

En caso de existir cualquier **conflicto de interés**, este debe ser notificado inmediatamente a la VRID de tal forma que se pueda designar otro evaluador y no retrasar el proceso de evaluación.

1. Antecedentes (a completar por VRID)

Nombre del Proyecto	
Investigador Responsable	
Repartición	

2. Escala de Evaluación

A continuación, se describen las características y puntajes que deben ser considerados para calificar cada uno de los criterios requeridos. Se considera solo un decimal.

Puntos	Categoría	Definición
5	Excelente	La propuesta cumple y/o aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión.
4 a 4,9	Muy Bueno	La propuesta cumple y/o aborda de manera destacada todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión.
3 a 3,9	Bueno	La propuesta cumple y/o aborda de manera competente los aspectos relevantes del criterio en cuestión pero no se destaca y requiere algunas mejoras.
2 a 2,9	Regular	La propuesta cumple y/o aborda de manera general los aspectos relevantes del criterio en cuestión, pero existen deficiencias relevantes.
1 a 1,9	Deficiente	La propuesta no cumple y/o aborda los aspectos relevantes del criterio en cuestión.
0 a 0,9	No Califica	La propuesta no cumple y/o aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada por falta de antecedentes o información incompleta.



Pauta Evaluación Concurso VRID InvestigadorAS

3. Criterios de Evaluación

Dimensión	Criterio	Puntaje
Investigación 60%	Originalidad de la investigación e hipótesis, supuestos y lineamientos	
	Claridad en la formulación del proyecto y de los objetivos planteados (tanto objetivo (s) general (es) y objetivos específicos)	
	Rigurosidad de la fundamentación teórica: la revisión teórica sustenta la hipótesis, supuestos o lineamientos. Además de claridad y pertinencia de la discusión bibliográfica.	
	Pertinencia de los métodos propuestos para obtener y validar resultados de acuerdo a los objetivos específicos.	
	Evaluación del Comité de Ética, Bioética y/o Bioseguridad.	
Puntaje Promedio en “Investigación” (Σ Puntos / 5) (a)		0.0
Viabilidad de Ejecución 30%	Coherencia entre el plan de trabajo, los objetivos específicos, los plazos propuestos y los recursos solicitados.	
	Relación entre los resultados esperables, los recursos solicitados, adecuación del personal y de la infraestructura disponible a las necesidades del proyecto.	
	Pertinencia de la experiencia profesional/académica de la investigadora Responsable (IR) y del equipo de investigación (si corresponde) para desarrollar el proyecto.	
Puntaje Promedio en “Viabilidad del Proyecto” (Σ Puntos / 3) (a)		0.0
Impacto 10 %	Alcance e impacto de la investigación planteada, en la formación de la Investigadora Responsable y en el equipo de investigación (si corresponde), además de en el desarrollo de la disciplina dentro de la Universidad.	
	Alcance y contribución al desarrollo de la ciencia, nuevas tecnologías productivas, o servicios para el país.	
Puntaje Promedio en “Impacto” (Σ Puntos / 2) (a)		0.0

Dimensión	Ponderación (b)	Puntaje Ponderado (a*b)
Investigación	0.6	0.0
Viabilidad de Ejecución	0.3	0.0
Impacto	0.1	0.0
Puntaje Final (Σ Puntajes Ponderados)		0.0



Universidad de Concepción

Pauta Evaluación Concurso VRID InvestigadorAS

4. Comentarios Evaluador

En la siguiente sección debe comentar y justificar los puntajes asignados a las diferentes dimensiones del proyecto, detallando indicaciones y comentarios que orienten al postulante a mejorar su propuesta.

Dimensión	Comentarios e Indicaciones
Investigación	
Viabilidad de Ejecución	
Impacto	

Otras consideraciones:

--